



## “Es un reconocimiento a la acción local cercana y eficaz contra la pandemia”

**Encomienda de la Orden Civil de Sanidad en reconocimiento al papel de los Gobiernos Locales durante la pandemia; Ministerio de Sanidad, 7 de abril de 2022. “Cuando irrumpió la crisis sanitaria de la COVID, Alcaldes y Alcaldesas fueron los primeros en dar respuesta directa a los muchos problemas que tuvieron vecinos y vecinas”. Así enmarcó el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, el reconocimiento recibido en el acto oficial con motivo del Día Mundial de la Salud, presidido por la Ministra de Sanidad, Carolina Darias.**



A. Junquera

**“Boletín Oficial del Estado, sábado 2 de abril de 2022:** Orden SND/264/2022, de 29 de marzo, por la que se concede la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad a la Federación Española de Municipios y Provincias.

De conformidad con el Real Decreto 1270/1983, de 30 de marzo, por el que se regula la Orden Civil de Sanidad y habida cuenta de los méritos y demás circunstancias que concurren en la Federación Española de Municipios y Provincias. Este Ministerio le concede el ingreso en la Orden Civil de Sanidad, en su categoría de Encomienda.

Madrid, 29 de marzo de 2022. – La Ministra de Sanidad, Carolina Darias San Sebastián”.

**“Ministerio de Sanidad, jueves 7 de abril de 2022:** Acto de entrega de las condecoraciones con motivo del Día Mundial de la Salud. Presidido por la Ministra de Sanidad, Carolina Darias, y por la Ministra de Defensa, Margarita Robles, se entregan 34 condecoraciones de la Orden del Mérito Civil del Ministerio de Sanidad: 3 Encomiendas con Placa, 7 Encomiendas, 21 Cruces sencillas y 3 Grandes Cruces”.

La Ministra de Sanidad hizo entrega de la distinción destacando el papel que los Gobiernos Locales tuvieron durante la pandemia COVID-19, “la actuación en la cercanía”. Darias señaló que la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad a la Federación Española de Municipios y Provincias, en su condición de representante de

la Administración más cercana a la ciudadanía, reconocía “haber velado con la máxima responsabilidad por la seguridad y haber prestado asistencia y apoyo en todas las etapas de la pandemia”.

El Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, que recogió la distinción, trasladó el orgullo que la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad representa para la FEMP “como reconocimiento del papel desempeñado por los Ayuntamientos y los servicios municipales durante la pandemia. Los Gobiernos Locales estuvieron ahí desde el primer momento; cuando explotó la crisis sanitaria de la COVID, Alcaldes y Alcaldesas fueron los primeros en dar respuesta directa a los muchos problemas que tuvieron vecinos y vecinas”.



Junto a la cercanía y la rapidez, “es un reconocimiento a la acción local cercana y eficaz contra la pandemia”, resaltó Casares, la coordinación y la cogobernanza también quedan reconocidas en la Encomienda concedida a la FEMP. “Los pueblos y las ciudades han estado colaborando con el resto de Administraciones Públicas, con las Comunidades Autónomas, también con el Gobierno de España para intentar hacer las cosas más fáciles en la medida de lo posible. Y hay que destacar -concluía el Secretario General de la FEMP- la coordinación existente en todos los sentidos, también con los cuerpos y fuerzas de seguridad durante esta pandemia”. Y lo más importante, “el Ministerio de Sanidad, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, ha tenido en cuenta a los Ayuntamientos. Hemos aportado propuestas y medidas, se nos ha considerado y se ha reconocido nuestro trabajo”.

Precisamente, días antes del anuncio oficial de la concesión de la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad, en el transcurso de una reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la FEMP trasladó que se aprobaría y haría pública una Declaración Institucional al cumplirse el segundo aniversario del comienzo de la pandemia, texto al que se invitó a adherirse a los integrantes del Consejo que preside la Ministra de Sanidad.

La Declaración Institucional, de “Agradecimiento a Empleados Públicos y Ciudadanía” fue publicada el 14 de marzo.

## Grandes Cruces

- Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y al Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería, “en reconocimiento al desempeño de los profesionales frente a la pandemia y el desarrollo de la Campaña de Vacunación frente al SARS-CoV-2 en España”.

## Encomiendas con Placa

- Encomienda con Placa a título póstumo a Salvador Tranche, el que fuera presidente de la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFyC), por su labor destacada en el desarrollo de la Atención Primaria en nuestro país.
- Jefe de Área de la División de Productos Biológicos, Terapias Avanzadas y Biotecnología de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Agustín Portela.
- Directora general de Salud y Seguridad Alimentaria de la Comisión Europea, Sandra Gallina.

## Encomiendas

- Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS).
- Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME).
- Asociación Española de Vacunología (AEV).
- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que, en su condición de administración más cercana a la ciudadanía, ha velado con la máxima responsabilidad por la seguridad y ha prestado asistencia y apoyo en todas las etapas de la pandemia.
- Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas (ANENVAC).
- Sociedad Española Informática de la Salud (SEIS).
- Encomienda por su colaboración con las autoridades sanitarias al Ministerio de Defensa, en concreto, los equipos de Sanidad Militar de la Base Aérea de Getafe del Ejército del Aire y del Equipo Móvil de Vacunación del Mando de Operaciones Especiales del Ejército de Tierra.

## Cruces sencillas

- Además, el Ministerio de Sanidad concedió cruces sencillas a las personas coordinadoras de vacunas de las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas del grupo de Gestión Integral de la Vacunación (GIV-COVID).
- Con la Cruz Sencilla se distinguió, finalmente, a la Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS) y a la Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa y Televisión.

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

# “Agradecimiento a Empleados Públicos y Ciudadanía”

*Ante una situación inédita en tiempos recientes, como la derivada de la crisis provocada por la Covid 19, se ha puesto claramente de manifiesto la necesidad de contar con Estados fuertes, articulados a través de unas Administraciones Públicas sólidas, en sus distintos ámbitos, estatal, autonómico y local, así como la importancia de poner en valor las políticas públicas y un sistema de cogobernanza leal, bien organizado y eficaz.*

*Dos años después, podemos constatar que durante este tiempo de dura pandemia han aflorado claros ejemplos de esfuerzo colectivo, solidaridad, cogobernanza desde el diálogo y el acuerdo, retos compartidos, en definitiva, para afrontar los desafíos presentes y la construcción de nuestro futuro.*

*Queremos rendir homenaje a toda la sociedad, al sector privado, a las Administraciones Públicas, a la sociedad civil, y al papel desempeñado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.*

*Hoy queremos dirigir un especial agradecimiento, a aquellos trabajadores y trabajadoras que incluso en los peores momentos de la pandemia continuaron prestando un servicio público.*

*Nos dirigimos a ti, trabajadora y trabajador de los Gobiernos Locales, de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas.*

*Nos dirigimos a vosotros, a los servidores públicos que durante estos dos últimos años nos habéis atendido y protegido.*

*La sanidad, la seguridad, la limpieza de calles e instalaciones, el cuidado, la atención, el acompañamiento... Nuestro día a día, siempre desde la proximidad.*

*Dos años de máxima exigencia y dedicación total. Dos años dando lo mejor de vosotros mismos para hacernos la vida más vivible en medio de la mayor emergencia sanitaria y social de nuestra historia reciente.*

*Un tiempo muy difícil, muy duro, muy doloroso..., un tiempo en el que habéis demostrado, día a día,*

*vuestra entrega, vuestra capacidad de trabajo, vuestro compromiso y vuestra vocación de servicio público, haciéndonos sentir, al igual que vosotros lo sentís, el orgullo de ESTE servicio público.*

*Hoy, después de estos dos años, nos dirigimos a vosotros para reiteraros nuestro agradecimiento. A todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de las Administraciones Públicas. A todos y todas. Significativamente a quienes en las semanas más complicadas sostuvieron el pulso del país: sanitarios y sanitarias, cuerpos y fuerzas de seguridad y a aquéllos que, en las Entidades Locales, formaron parte de los “servicios esenciales”: Policía Local, Bomberos y Protección Civil, Limpieza Viaria y Recogida de residuos, Ayuda a Domicilio, Teleasistencia, Atención a Víctimas de la Violencia de Género, Aguas y Redes de Abastecimiento, Alumbrado Público, Limpieza de edificios y dependencias municipales, Servicios Sociales, Atención a la Ciudadanía, Servicio de Obras, Servicios Funerarios y Cementerios, Transportes, Atención y Protección de animales, Tesorería, Secretaría, Intervención, Responsables de Unidades Administrativas, Mantenimiento, Gabinetes de Comunicación o Informáticos.*

*Queremos poner en valor también el papel de tantas personas, tantos trabajadores y trabajadoras de diversos sectores de la empresa privada, que han sido esenciales durante este tiempo para dar una respuesta contundente al virus del Covid-19.*

*Se cumplen dos años: Marzo de 2022-Marzo de 2020.*

*Hoy, dos años después de aquel marzo de 2020, nuestra gratitud, nuestro reconocimiento, nuestro respeto y admiración a ti, trabajadora y trabajador de los Gobiernos Locales. Y nuestra consideración también a toda la sociedad, a tantas personas que han estado ahí arrimando el hombro en los momentos más difíciles.*

*Gracias por tanto y gracias por todo; gracias por habernos cuidado, atendido y protegido. Como cada día, como siempre.*

Madrid, 14 de marzo de 2022